



## Tabla de Actualización y Conservación

**Artículo 91.** Los sujetos obligados deberán publicar en la Plataforma Nacional y en sus portales de internet, en forma permanente y actualizada, con acceso al público y mediante procesos informáticos sencillos y de fácil comprensión, y de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información de carácter común, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO			
Art. 91 Fracción:		Actualización	Conservación
I	Normatividad;	Trimestral, en su caso, antes de 15 hábiles después de la publicación de una norma o de la modificación de esta norma.	Información Vigente
II	Estructura orgánica;	Trimestral, en su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación.	Información Vigente

**LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO**

Art. 91 Fracción:		Actualización	Conservación
III	Las facultades de cada Área;	Trimestral, en su caso, antes de 15 hábiles después de la aprobación de alguna modificación.	Información Vigente
IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	Anuual	Ejercicio en curso y de los últimos seis ejercicios anteriores
V	Indicadores de interés público	Anuual	Ejercicio en curso y de los últimos tres ejercicios anteriores.
VI	Indicadores de rendición de cuentas	Anuual	Ejercicio en curso y de los últimos tres ejercicios anteriores
IX	Viáticos y gastos de representación	Trimestral	Ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
XI	Contrataciones por honorarios	Trimestral	Ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
XIII	Datos de la Unidad de Transparencia.	Trimestral, en su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación	Información Vigente

**LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO**

Art. 91 Fracción:		Actualización	Conservación
XVI			
XVII	Información curricular, así como informando las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Trimestral, en su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	Información del ejercicio en curso, en el caso de las sanciones, conservar la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XIX	Servicios	Trimestral	Información Vigente
XX	Trámites	Trimestral	Información Vigente
XXIII	Programa anual de comunicación;	Anual	Ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XXIV	Resultados de auditorías	Trimestral	Ejercicio en curso y las auditorías realizadas en los tres ejercicios anteriores
XXV	Dictaminación de estados financieros Anual	Anual	Información de los tres últimos ejercicios concluidos
XXIX	Informes de Ley	Trimestral	Ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.

**LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO**

Art. 91 Fracción:		Actualización	Conservación
XXX	Estadísticas	Trimestral	Ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores.
XXXI	Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero	Trimestral; a más tardar 30 días hábiles después del cierre del periodo que corresponda	Ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;	Trimestral	Ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
XXXIII	Convenios de coordinación	Trimestral	Ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando estos sean de ejercicios anteriores.
XXXIV	Inventarios de bienes muebles e inmuebles	Semestral; en su caso, 30 días hábiles después de adquirir algún bien	Información vigente y la correspondiente al semestre inmediato anterior concluido.
XXXV	Recomendaciones en materia de derechos humanos.	Trimestral Información generada en el ejercicio en curso a partir de la notificación de la recomendación y/o sentencia	Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia conservar la información durante dos ejercicios.
XXXVI	Resoluciones y laudos	Trimestral	Ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.

**LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO**

Art. 91 Fracción:		Actualización	Conservación
XXXVII	Mecanismos de participación ciudadana;	Trimestral	Ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Semestral	Ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
XLI	Estudios financiados con recursos públicos en su caso,	Trimestral; 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio.	Ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XLII	Listado de jubilados y pensionados	Trimestral	Ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
XLIII	Ingresos recibidos por cualquier concepto	Trimestral	Información vigente y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XLV	Instrumentos Archivísticos;	Anual	Información Vigente
XLVI	Actas y recomendaciones de consejos consultivos	Trimestral	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.

**LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO**

Art. 91 Fracción:		Actualización	Conservación
XLVIII	Los nombres con fotografía de los inspectores, visitadores o supervisores, por áreas, en el caso de los sujetos obligados donde exista dicha figura, de conformidad a la normatividad aplicable;	Semestral	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XLIX	Todo mecanismo de presentación directa de peticiones, opiniones, quejas, denuncias, o sugerencias, y	Semestral	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.  <b>Nota: Esta obligación no se encuentra contemplada en las obligaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia, en razón, que esta obligación es una aportación que se realizó a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Quintana Roo.</b>
L	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Trimestral	Información Vigente